



**ORGANIZACION DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL  
GRUPO REGIONAL DE SEGURIDAD DE SEGURIDAD OPERACIONAL – PANAMERICA  
(RASG-PA)**

**TRIGESIMO OCTAVA REUNION DEL COMITÉ EJECUTIVO DIRECTIVO  
(RASG-PA ESC/38)**

**Lima, Peru**

**24 y 25 de mayo de 2023**

**Table of contents**

i. Lugar y fecha	2
ii. Organización, Oficiales y Secretaría	2
iii. Idiomas de trabajo y documentación	2
iv. Agenda	2
v. Participantes	3
vi. Conclusiones y Decisiones	3
Item de la agenda 1	5
Item de la Agenda 2	9
Item de la Agenda 3	11
Item de la Agenda 4	13

## Historia de la reunión

### i. Lugar y duración

La Trigésima Octava Reunión del Comité Directivo Ejecutivo del RASG-PA (RASG-PA/ESC/38) se llevó a cabo los días 24 y 24 de mayo de 2023, en la Oficina Regional SAM de la OACI en Lima, Perú.

### ii. Organización, Oficiales y Secretaría

El Sr. Andrew Larsen, Copresidente de RASG-PA en representación de dirigió las discusiones realizadas bajo los puntos de la agenda. El Sr. Fabio Rabbani, Director Regional de la Oficina Regional SAM de la OACI, se desempeñó como Secretario del RASG-PA y fue asistido por Julio Siu, Director Regional interino de la Oficina Regional NACC de la OACI, el Sr. Oscar Quesada, Subdirector, Oficina Regional SAM de la OACI , Sr. Javier Puente, Oficial Regional, Implementación de la Seguridad Operacional de la Oficina Regional SAM de la OACI; y Sra. Sereya Schotborgh, Oficial Regional, Implementación de la Seguridad Operacional de la Oficina Regional NACC de la OACI.

### iii. Idiomas de trabajo y documentación

Los idiomas de trabajo de la reunión fueron el inglés y el español. La documentación de la reunión y el informe de la reunión se publicaron en inglés y español.

Toda la documentación está disponible para su descarga en: <https://www.icao.int/RASGPA/Pages/RASG-PA-Meetings.aspx>

### iv. Agenda

El ESC revisó la agenda, que fue aprobada de la siguiente manera:

#### **Cuestión 1 del Orden del Día: Cuestiones relacionadas con el funcionamiento interno del RASG-PA**

- 1.1 Situación financiera del RASG-PA
- 1.2 Informe PA-RAST (PA-RAST)
- 1.3 Informe anual de seguridad (SMRT)
- 1.4 Servicios de traducción para las reuniones PA-RAST (Canadá)
- 1.5 Formulario estándar de solicitud de fondos RASG-PA (Secretaría)
- 1.6 Solicitud de EASA para unirse a RASG-PA (EASA)

#### **Cuestión 2 del Orden del Día: Proceso de gestión de la seguridad operacional dentro del RASG-PA**

- 2.1 Proyecto de Implementación del Equipo de Seguridad Operacional de Pista CAR & SAM (Secretaría)
- 2.2 Informe sobre la implantación del GRF en las Regiones NACC/SAM (Secretaría)
- 2.3 Estado del proyecto de dominio del idioma ATS (Secretaría)
- 2.4 Estado del Proyecto NACC SSP (Secretaría)
- 2.5 Estado del Proyecto PBN NACC (Secretaría)
- 2.6 Proyecto llave en mano NACC AIG (Secretaría)
- 2.7 Reunión del Grupo de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Atlántico Sur (SAT-SOG) (Secretaría)

#### **Cuestión 3 del Orden del Día: Coordinación RASG-PA – GREPECAS**

- 3.1 Coordinación RASG-PA/GREPECAS (Secretaría)
- 3.2 Formato de reunión plenaria del RASG-PA (Secretaría)

#### **Cuestión 4 del orden del día: Otros asuntos**

4.1 Solicitud de fondos recibida de Boeing para la Cumbre Panamericana de Seguridad y Operaciones de la Aviación de ALTA

**v. Asistencia**

Un total de 31 participantes asistieron a la reunión. 8 representantes de la OACI, 15 representantes de los 8 Estados y 7 representantes de la Industria y Organismos Internacionales. Consulte el **Apéndice A** para ver la lista completa de participantes.

**vi. Conclusiones y Decisiones**

El Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamericano (RASG-PA ESC) registra sus actividades como Conclusiones y Decisiones.

**Lista de Conclusiones:**

No.	Título	Página
ESC/38/C01	Aprobación del material guía para CSTs	6
ESC/38/C02	Incorporación de EASA al RASG-PA	8
ESC/38/C03	Seguimiento a las Conclusiones GREPECAS/30-17/18	11
ESC/38/C04	Formato de la Reunión RASG-PA/13 y RASG-PA Safety Day	12
ESC/38/C05	Fondos para el ALTA Safety Summit	13

**Lista de Decisiones:**

No.	Título	Página
ESC/38/D01	Formato único para reportar el avance de los proyectos	5
ESC/38/D02	Uso de LinkedIn para promocionar los productos del RASG-PA	6
ESC/38/D03	Servicios de interpretación simultánea para las reuniones el PA-RAST	7
ESC/38/D03	Aprobación del formulario de solicitud de fondos del RASG-PA	7
ESC/38/D05	Aprobación de recursos para el Proyecto de competencia lingüística	9

-----

**Revisión del proyecto de orden del día de la reunión ESC/38**

- 1.1 El Sr. Andrew Larsen, Copresidente para los Estados del RASG-PA, presentó la Agenda propuesta e invitó al ESC a aprobarla.
- 1.2 Se aprobó la moción de trasladar la presentación de los estados financieros del RASG-PA a la Cuestión 1 del Orden del Día de la reunión, a partir de esta reunión, para que los miembros tengan una mejor comprensión de la situación financiera y los recursos disponibles, antes de comenzar cada reunión del ESC.
- 1.3 También se recordó que durante las reuniones plenarias del RASG-PA y las reuniones del ESC, solo se discuten las Notas de Estudio, mientras que las Notas Informativas están disponibles para su lectura en el sitio web de cada reunión, excepto en aquellos casos en que los autores de las Notas de Información requieran que ellos ser presentados. Cuando esto suceda, se presentarán las Notas Informativas, después de las notas de Estudio, si el tiempo lo permite.

**Asunto 1: Cuestiones relacionadas con el funcionamiento interno del RASG-PA**

**1.1 Situación financiera del RASG-PA**

1.1.1 La Secretaría presentó la Nota Informativa IP/05, para informar a la reunión sobre el saldo de los fondos del RASG-PA a mayo de 2023. Se informó que el RASG-PA tiene CAN\$569,472.51 de los cuales C\$25,000 están comprometidos con activos proyectos

1.1.2 También se tomó nota que hay varios proyectos en desarrollo que requerirán recursos en el corto plazo. La reunión ratificó la importancia de asegurar que los proyectos estén orientados a mitigar los riesgos de seguridad identificados a través del análisis de datos.

1.1.3 Se reconoció que la participación de los Estados, la industria y las Organizaciones Internacionales está aumentando constantemente en las reuniones PA-RAST y ESC, y que es necesario aprovechar esta coyuntura para impulsar nuevos proyectos.

1.1.4 El PA-RAST también informó que el equipo está trabajando en nuevos proyectos para todas las áreas de categoría de alto riesgo (HRC), y que se espera el uso de los recursos del RASG-PA para su ejecución.

1.1.5 Finalmente, el ESC encomendó a la Secretaría la elaboración de un formato único y sencillo, que permita informar el estado de avance de cada proyecto, incluyendo la ejecución de los recursos financieros:

DECISION RASG-PA ESC/38/D01		DESARROLLO DE UN FORMATO ESTÁNDAR DE INFORME DE ESTADO DEL PROYECTO	
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Que la Secretaría desarrolle un formato único para el informe periódico sobre el avance de los proyectos, que incluya el avance de la ejecución de los recursos financieros, cuando corresponda.</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
<b>Porqué:</b> Para facilitar la interpretación de los avances de los proyectos.			
<b>Cuándo:</b> Antes de la reunión RASG-PA/13		<b>Estado:</b> Válido	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Secretariat			

**1.2 Informe PA-RAST**

1.2.1 La Nota de Estudio NE/02 fue presentada por PA-RAST. El informe muestra todo el trabajo que viene realizando el PA-RAST en relación con las actividades de mitigación de los HRC, de los riesgos emergentes, y las actividades de apoyo a los Equipos Colaborativos de Seguridad.

1.2.2 La Secretaría agradeció el apoyo y trabajo de los Copresidentes del PA-RAST y de los *champions* de cada proyecto por los importantes avances que ha tenido el equipo en el último año. A continuación, cada *champion* de proyecto ofreció un resumen sobre el estado de avance.

1.2.3 También se ofreció un resumen de las actividades relacionadas con el apoyo y promoción para el establecimiento de los CSTs en la región, destacando el trabajo que se ha realizado en Perú, donde se espera que el CST esté instalado antes de que finalice el 2023. Se informó que Chile, Colombia, Costa Rica y República Dominicana están trabajando para crear sus CST en 2024.

1.2.4 Como parte de esta iniciativa, el PA-RAST presentó la "Guía de Implementación de los CSTs" del RASG-PA al ESC para su consideración y aprobación, la cual recibió el apoyo y aprobación de la reunión:

CONCLUSION RASG-PA ESC/38/C01		APROBACIÓN DEL MATERIAL DE ORIENTACIÓN DE LOS EQUIPOS COLABORATIVOS DE SEGURIDAD (CST)	
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ESC aprueba el Material de Orientación CST de RASG-PA propuesto por PA-RAST, adjunto al WP02.</li> </ul> <hr/> <b>Cuánto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se necesitan recursos del RASG-PA</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Político/Global</li> <li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li> <li><input type="checkbox"/> Economico</li> <li><input type="checkbox"/> Ambiental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</li> </ul>	
<b>Porqué:</b> Proporcionar material de orientación para los Estados en su esfuerzo por establecer y mantener un CST.			
<b>Cuándo:</b> Inmediato		<b>Estado:</b> Válido	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST <input checked="" type="checkbox"/> Secretariat			

1.2.5 A continuación, la Secretaría presentó una propuesta para modificar la estrategia de comunicación del RASG-PA que incluye el uso de la red social LinkedIn, para la promoción de los productos y actividades del PA-RAST y del RASG-PA en general.

1.2.6 Se explicó que esta red social permite una interacción directa con representantes de los Estados, Industria y Organismos internacionales que no es posible a través de un sitio web estático. También se indicó que las redes sociales cuentan con sistemas de métricas avanzadas, que permiten medir la interacción con sus publicaciones.

1.2.7 La reunión apoyó la iniciativa y aprobó el uso de la red LinkedIn para la promoción del RASG-PA:

DECISION RASG-PA ESC/38/D02		APROBACIÓN PARA UTILIZAR LINKEDIN PARA PROMOVER PRODUCTOS RASG-PA	
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ESC autoriza al PA-RAST, en coordinación con la Secretaría a utilizar la red LinkedIn como medio de comunicación, para mejorar el alcance de los productos del RASG-PA.</li> </ul> <hr/> <b>Cuánto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se necesitan recursos del RASG-PA</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Político/Global</li> <li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li> <li><input type="checkbox"/> Economico</li> <li><input type="checkbox"/> Ambiental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</li> </ul>	
<b>Porqué:</b> To improve the reach of the RASG-PA products, to have metrics and to have means of feedback.			
<b>Cuándo:</b> Immediate		<b>Estado:</b> Válido	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST <input checked="" type="checkbox"/> Secretariat			

1.2.8 Finalmente, la Secretaría aclaró que el éxito de esta nueva estrategia de comunicación depende de la participación activa de todos los miembros del RASG-PA, y que si no participan, no se logrará el efecto deseado.

### 1.3 Informe anual de seguridad

1.3.1 La Secretaría presentó en nombre de la SMRT, una propuesta para una nueva estructura del Informe Anual de Seguridad Operacional (ASR) del RASG-PA. La propuesta se justificó indicando que el mismo formato se mantiene desde hace más de 10 años y que es necesario ajustar su contenido para reflejar de manera más eficiente los resultados del análisis de datos, tendencias y actividades grupales.

1.3.2 Después de revisar la propuesta, el ESC autorizó al SMRT a utilizar un nuevo formato y estructura para el ASR.

#### 1.4 Servicios de traducción para las reuniones PA-RAST

1.4.1 Canadá presentó la NE/04 solicitando recursos financieros al RASG-PA para la contratación de interpretación simultánea en las reuniones del PA-RAST, donde sea necesario.

1.4.2 Se mencionó que las limitaciones de idioma restringen la interacción y pueden afectar la efectividad de la comunicación durante las reuniones. El PA-RAST aclaró que se utilizará la interpretación simultánea sólo en aquellas reuniones donde sea necesario en virtud de los temas a tratar y la distribución de los participantes.

1.4.3 Luego de algunos intercambios sobre los costos y beneficios esperados, la reunión acordó aprobar un presupuesto total máximo de USD 56.000 para los períodos 2023, 2024 y 2025:

DECISION RASG-PA ESC/38/D03		SERVICIOS DE TRADUCCIÓN PARA REUNIONES DEL PA-RAST	
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ESC aprueba la provisión de servicios de interpretación simultánea para las reuniones del PA-RAST, según sea necesario.</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Político/Global</li> <li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li> <li><input type="checkbox"/> Economico</li> <li><input type="checkbox"/> Ambiental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</li> </ul>	
<b>Cuánto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 56,000 USD para el periodo 2022 - 2024.</li> </ul>			
<b>Porqué:</b> Con el fin de garantizar una participación efectiva durante las reuniones PA-RAST			
<b>Cuándo:</b> Inmediato		<b>Status:</b> Valid	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> PA-RAST <input checked="" type="checkbox"/> Secretariat			

#### 1.5 Formulario estándar de solicitud de fondos RASG-PA

1.5.1 La Secretaría presentó para consideración de la reunión, un formulario electrónico para la solicitud de fondos del RASG-PA para las diferentes actividades del grupo. Esta tarea fue acordada durante la reunión ESC/27 realizada en México en 2022.

1.5.2 Después de una breve demostración y una solicitud de cambios menores, la reunión acordó aprobar el formulario:

DECISION RASG-PA ESC/38/D04		APROBACIÓN DEL FORMULARIO DE SOLICITUD DE FONDOS DEL RASG-PA	
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ESC aprueba el Formulario de Solicitud de Financiamiento de RASGPA presentado en WP</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Político/Global</li> <li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li> <li><input type="checkbox"/> Economico</li> <li><input type="checkbox"/> Ambiental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</li> </ul>	
<b>Cuánto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se necesitan recursos del RASG-PA</li> </ul>			
<b>Porqué:</b> Proporcionar orientación estándar para la consideración de solicitudes de recursos por parte del ESC.			
<b>Cuándo:</b> Inmediato		<b>Status:</b> Valid	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría			

**1.6 Solicitud de EASA para unirse a RASG-PA**

1.6.1 La secretaría presentó la Nota de Estudio NE/06 que hace referencia a una nota de solicitud presentada por EASA para unirse al RASG-PA.

1.6.2 Después de algunos intercambios durante la reunión y por correo electrónico destacando los beneficios potenciales y la revisión del alcance de las disposiciones en el Manual de Procedimientos de RASG-PA, se aprobó la membresía de EASA en RASG-PA:

CONCLUSION		EASA INCORPORACIÓN A RASG-PA	
RASG-PA ESC/38/C02			
<b>Qué:</b>		<b>Impacto esperado:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El ESC aprueba la incorporación de EASA como miembro del RASG-PA</li> </ul>		<input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
<b>Porqué:</b> Basado en la solicitud de EASA y bajo los procedimientos actuales de RASG-PA.			
<b>Cuándo:</b>	Immediato	<b>Estado:</b>	Válido
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Secretaría		

**Cuestión 2 del Orden del Día: Proceso de gestión de la seguridad operacional dentro del RASG-PA**

**2.1 Proyecto de Implementación del Equipo de Seguridad Operacional de Pista CAR & SAM**

2.1.1 Mediante la nota de estudio NE/07, la Secretaría presentó un informe sobre el avance del proyecto de implementación de los Equipos de Seguridad Operacional de Pista (RST) en las Regiones CAR/SAM.

2.2.2 Se informó a la reunión que la mayor parte de los recursos asignados a este proyecto se utilizarán para actividades de capacitación y misiones de *go-team*. También se informó que se había llegado a un acuerdo con el Sistema de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional de la Región (SRVSOP) para el desarrollo de actividades de capacitación. Finalmente, se aclararon los criterios de priorización para la selección de aeródromos para la primera fase del proyecto.

**2.2 Informe sobre la implantación del GRF en las Regiones NACC/SAM**

2.2 Mediante la nota de estudio NE/08, la Secretaría presentó un informe detallado sobre el estado de implementación del formato global mejorado de notificación para evaluar y notificar las condiciones de la superficie de la pista (GRF) en las Regiones CAR/SAM.

**2.3 Estado del proyecto de dominio del idioma ATS**

2.3.1 A través de la nota de estudio NE/09, la Secretaría informó sobre los avances del Proyecto de Competencia Lingüística que fue presentado inicialmente durante la ESC/37 y que fue reformulado para cumplir con las recomendaciones de la ESC y el PA-RAST.

2.3.2 Al respecto, se informó a la reunión que el objetivo revisado del proyecto es realizar un programa piloto para capacitar a un total de 20 controladores en la región CAR/SAM.

2.3.3 Se explicó que RASG-PA cubriría el 50% de los costos y los Estados cubrirían el otro 50%.

2.3.4 A través de este proyecto se pretende demostrar que es posible, para los Estados y proveedores de Servicios de Tránsito Aéreo, mejorar el nivel de dominio del idioma de sus controladores a un precio asequible, utilizando proveedores de instrucción reconocidos internacionalmente, en la forma en que se hizo en Brasil con Embry Riddle.

2.3.5 El proyecto recibió el apoyo de los miembros del RASG-PA y aprobaron la asignación del presupuesto requerido de USD 35,000 mediante la siguiente conclusión:

DECISION RASG-PA ESC/38/D05		APROBACION DE FONDOS PARA EL PROYECTO DE PROYECTO DE COMPETENCIA LIGUISTICA	
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El CES aprueba el proyecto piloto sobre competencia lingüística descrito en el WP09.</li> </ul> <hr/> <b>Cuánto:</b> 35,000 USD		<b>Impacto esperado:</b> <input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
<b>Porqué:</b> Para implementar una estrategia para mejorar el dominio del idioma, efectiva en términos de costos, aprovechando la economía de escala y en los resultados a desarrollar por una institución especializada.			
<b>Cuándo:</b> Inmediato		<b>Status:</b> Valid	
<b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría			

## **2.4 Estado del Proyecto NACC SSP (Secretaría)**

2.4.1 La Secretaría presentó la Nota de Estudio NE/10 sobre el estado de avance del proyecto de Implementación del SSP en la región CAR, la cual incluye el detalle de las actividades realizadas y las actividades que quedan por ejecutar.

2.4.2 La reunión tomó nota de la información presentada y resaltó la importancia de contar con un formato estándar para reportar el avance de los proyectos aprobados por RASG-PA (Ver 1.1.5 de este informe).

## **2.5 Estado del Proyecto PBN NACC (Secretaría)**

2.5.1 La Nota de Información IP/03 no se presentó durante la reunión, pero está disponible en el sitio web de la reunión: <https://www.icao.int/RASGPA/Pages/RASG-PA-Meetings.aspx>

## **2.6 Proyecto llave en mano NACC AIG (Secretaría)**

2.6.1 La Nota de Información IP/03 no se presentó durante la reunión, pero está disponible en el sitio web de la reunión: <https://www.icao.int/RASGPA/Pages/RASG-PA-Meetings.aspx>

## **2.7 Reunión del Grupo de Vigilancia de la Seguridad Operacional del Atlántico Sur (SAT-SOG) (Secretaría)**

2.7.1 La Nota de Información IP/04 no se presentó durante la reunión, pero está disponible en el sitio web de la reunión: <https://www.icao.int/RASGPA/Pages/RASG-PA-Meetings.aspx>

**Cuestión 3 del Orden del Día: Coordinación RASG-PA – GREPECAS**

**3.1 Coordinación RASG-PA/GREPECAS (Secretaría)**

3.1.1 Mediante la Nota de Estudio NE/11, la Secretaría, en representación de RASG-PA y GREPECAS, presentó al ESC el acuerdo de colaboración alcanzado entre dos grupos para intercambiar la información necesaria para alimentar sus respectivos indicadores.

3.1.2 En este sentido, se recordó que el Plan Global para la Seguridad Operacional de la Aviación (GASP) incorpora elementos de capacidad y eficiencia en su marco de indicadores, y que de igual manera el Plan Global de Navegación Aérea ha incorporado 3 KPIs sobre seguridad operacional.

1.2.3 Con el fin de evitar la duplicidad de esfuerzos, y aprovechando la buena coordinación y comunicación entre ambos grupos, se acordó que cada uno intercambie información con el otro grupo, de tal manera que alimenten sus indicadores sin necesidad de realizar nuevas mediciones.

1.2.4 Este acuerdo también daría cumplimiento a las Conclusiones GREPECAS/20-16 y GREPECAS 2-17. En este sentido, la reunión aprobó la siguiente Conclusión:

CONCLUSION		SEGUIMIENTO A LAS CONCLUSIONES GREPECAS/20-16 Y GREPECAS/20-17	
<b>RASG-PA ESC/38/C03</b>			
<b>Qué:</b>		<b>Impacto esperado:</b>	
<p>Considerando que las Conclusiones del GREPECAS/20, mencionadas en los literales a) y b) del párrafo 2.6 hacen referencia a los KPIs introducidos por la Séptima Edición del GANP para el área de Seguridad Operacional, la Reunión insta a:</p> <p>a) la inclusión de los tres KPIs del Safety KPA, en el Vol. III del e-ANP CAR/SAM sea apoyado por el trabajo realizado por el Grupo Regional RASG-PA;</p> <p>b) Establecer como líneas base, de estos KPIs, en el Vol. III del e-ANP CAR/SAM, los indicadores con los que cuenta actualmente el RASG-PA.</p> <p>c) Instar a la Secretaría del GREPECAS a circular esta propuesta de Conclusión para su aprobación vía FAST-TRACK; d) Considerar las Conclusiones GREPECAS/20-16 y GREPECAS/20-17 concluidas o finalizadas</p>		<input type="checkbox"/> Político/Global <input type="checkbox"/> Inter-regional <input type="checkbox"/> Economico <input type="checkbox"/> Ambiental <input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico	
<b>Porqué:</b> El RASG-PA tiene un trabajo de evaluación y seguimiento de estos KPIs propuestos por la Séptima edición del GANP, y apoyándose en este trabajo evitará la duplicación de esfuerzos.			
<b>Cuándo:</b>	Reunión plenaria RASG-PA/GREPECAS	<b>Estatus:</b>	Válido
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Secretarías RASG-PA / GREPECAS		

**3.2 Formato de reunión plenaria del RASG-PA (Secretaría)**

3.1.1 La Secretaría presentó la Nota de Estudio NE/12, sobre la propuesta de modificar el formato de la reunión plenaria RASG-PA/13.

3.1.2 El formato asíncrono propuesto, tomado de la reunión de Autoridades de Aviación Civil RAAC de la Región SAM realizada en Chile en marzo de 2023, permite la discusión de las Notas de Estudio y Notas Informativas por medios virtuales, previo a la reunión presencial, de modo que el tiempo limitado disponible para los intercambios cara a cara se utilice para discusiones estratégicas relevantes.

3.1.3 De esta forma, se aprobó adelantar la discusión de las Notas de Estudio, Notas Informativas y el Informe de la reunión por medios virtuales, y utilizar el primer día de la reunión plenaria para realizar el RASG-PA Safety Day:

CONCLUSION		FORMATO RASG-PA/13 y RASG-PA SAFETY DAY	
RASG-PA ESC/38/C04			
<b>Qué:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>El ESC utoriza a la Secretaría, organizar la discusión de las Notas de Estudio/Documentos de Información de la XIII Reunión del RASGPA de manera asincrónica previa a la reunión presencial y organizar, en coordinación con la PARAST, la realización de la Norma de Seguridad Operacional del RASG-PA. Day durante el primer día de la reunión presencial, según se describe en la NE/12.</li> </ul>		<b>Impacto esperado:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Político/Global</li> <li><input type="checkbox"/> Inter-regional</li> <li><input type="checkbox"/> Economico</li> <li><input type="checkbox"/> Ambiental</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</li> </ul>	
<b>Cuánto:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Por definir</li> </ul>			
<b>Porqué:</b> Para fortalecer el proceso de gestión de riesgos en la Región, a través del intercambio de lecciones aprendidas y mejores prácticas relacionadas con las principales áreas de riesgo, y promover la colaboración y asegurar que la información sea accesible para todas las partes relevantes.			
<b>Cuándo:</b>	Inmediato	<b>Estatus:</b>	Válido
<b>Quién:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Secretaría		

**Cuestión 4 del orden del día: Otros asuntos**

**4.1 Solicitud de fondos recibida de Boeing para la Cumbre Panamericana de Seguridad y Operaciones de la Aviación de ALTA**

4.1.1 Desde su primera versión, RASG-PA ha apoyado la realización de la Cumbre de Seguridad Operacional ALTA. Boeing, uno de los dos donantes de RASG-PA, también apoya financieramente el evento ALTA a través de su contribución anual a RASG-PA.

4.1.2 Sin embargo, debido al procedimiento administrativo aplicado en la gestión de los recursos RASG-PA, la separación de las contribuciones de Boeing para RASG-PA y ALTA implica un cierto nivel de complejidad.

4.1.3 En este sentido, el ESC aprobó la transferencia de fondos a favor de la Cumbre de Seguridad Operacional de ALTA, entendiendo que existe la necesidad de explorar mecanismos alternativos para canalizar los aportes para futuras versiones de la Cumbre:

CONCLUSION		FUNDS FOR ALTA SAFETTY SUMMIT	
RASG-PA ESC/38/C05			
<p><b>Qué:</b></p> <p>El ESC autoriza a la Secretaría de RASG-PA a transferir USD 15,000 del presupuesto de RASG-PA para apoyar la Cumbre de Seguridad Operacional de ALTA</p> <hr/> <p><b>Cuánto:</b> 15,000 USD</p>	<p><b>Impacto esperado:</b></p> <p><input type="checkbox"/> Político/Global</p> <p><input type="checkbox"/> Inter-regional</p> <p><input type="checkbox"/> Economico</p> <p><input type="checkbox"/> Ambiental</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Operacional/Técnico</p>		
<p><b>Porqué:</b> Para cumplir con la distribución de Boeing de su contribución financiera a RASG-PA.</p>			
<p><b>Cuándo:</b> Inmediato</p>	<p><b>Estatus:</b> Válido</p>		
<p><b>Quién:</b> <input checked="" type="checkbox"/> Secretaría</p>			

-----

**Apéndice A**  
**Lista de participants**

**Aruba**

1. Bryan Franca

**Canada**

1. Andrew Larsen
2. Michel Roy

**Chile**

3. Eduardo Peña

**Colombia**

4. Rodrigo Zapata

**Costa Rica**

5. Fernando Naranjo

**Panama**

6. Ivette Prado
7. Icenith Arosemena

**Uruguay**

8. Alejandro Trujillo
9. Triana Carreira

**USA**

10. Nick Reyes
11. Warren Randolph
12. Gerardo Hueto
13. Angel Luna

**Airbus**

14. Rodolfo Quevedo

**ATR**

15. Géraud de RIVALS-MAZERES

**Boeing**

16. Mike Snover
17. Fabio Catani

**CANSO**

18. Bill Middleswart

**EASA**

19. Alfonso Arroyo

**EMBRAER**

20. Paulo Razaboni

**IATA**

21. Jose Ruiz

**IFALPA**

22. Diana Martinez

**ICAO**

23. Fabio Rabbani
24. Julio Siu
25. Oscar Quesada
26. Jorge Armoa
27. Fabio Salvatierra
28. Javier Puente
29. Roberto Sosa
30. Sereya Schotborgh